182

CONTRATO:	CONDICIONES ADICIONALES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ELECTRÓNICO No. 003 DE 2022 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y KAREN VIVIANA AVILA ORTEGA
CONTRATISTA	KAREN VIVIANA AVILA ORTEGA. C.C 1.121.832.798
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	**Contratar la prestación de servicios profesionales de un Arquitecto para realizar el levantamiento del estado actual de la Infraestructura Administrativa de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional.**
CIUDAD:	**BOGOTÁ**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**28-01-2022**
FECHA DE INICIO:	**01-02-2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31-12-2022**
INFORME NRO.	**9**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**01-10-2022 A 31-10-2022**
FECHA PRESENTE INFORME:	**15-nov-2022**

ACTIVIDADES

Se relacionan las diferentes actividades llevadas a cabo en el periodo de la referencia:
CONTRATO No. 015-2022

OBJETO: "CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA DEMOLICIÓN Y CERRAMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL META Y REGISTRADURIA ESPECIAL DE VILLAVICENCIO"

CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRATISTA: HC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN INTEGRAL S.A.S

SUPERVISOR: COORDINADOR MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES

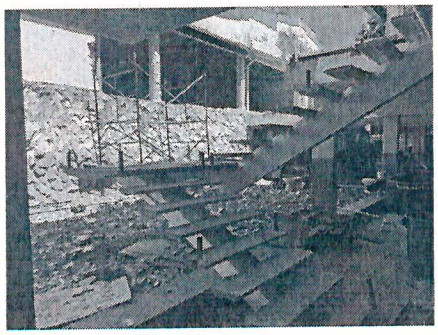
CIUDAD: VILLAVICENCIO-META

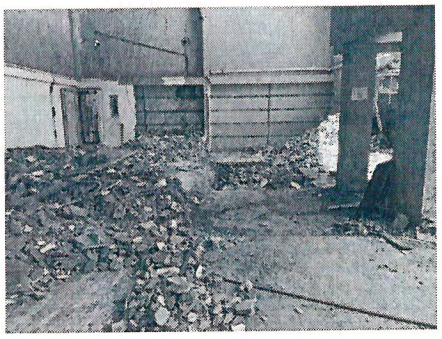
EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La demolición inició el día 29 de agosto con una inspeccion general del edificio, posteriormente se realizaron labores de desmonte de módulos divisorios de las oficinas del segundo nivel, se retiraron las estructuras en aluminio que sostenian las divisiones, se retiro el cableado del cielo razo y la estructura que lo sostenía.

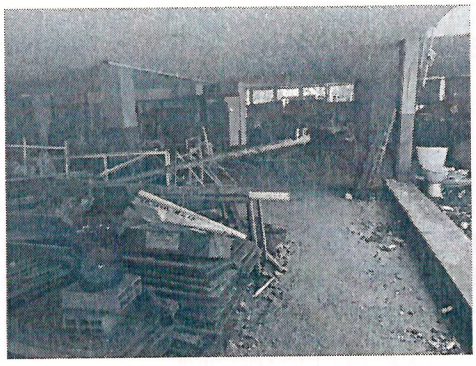
También se realizó la demolición de los muros no estructurales del segundo piso donde quedaban las oficinas, la demolición del área donde se ubicaba la cocina en el segundo nivel, la demolición de los baños del segundo nivel, se realizo el desmonte de los aparatos sanitarios, de la cubierta de los baños del segundo nivel y se dio inicio a las demoliciones del primer piso en el area de bodega de las instalaciones de la sede Fondo Rotatorio de La Registraduría Nacional seccional Meta.

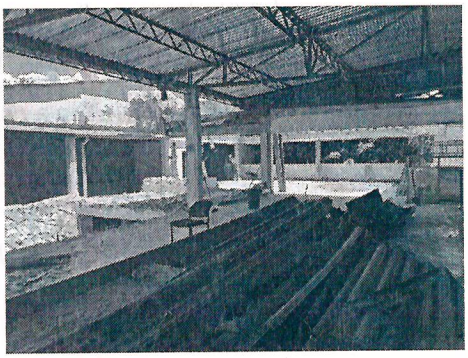
Se continuó según cronograma con la demolición de los muros no estructurales del primer y segundo piso, se retiro el cableado de los muros del primer piso, se relleno el hueco del tanque subterraneo como se puede observar en la imagen adjunta y se continua con el acopio de material y escombro.



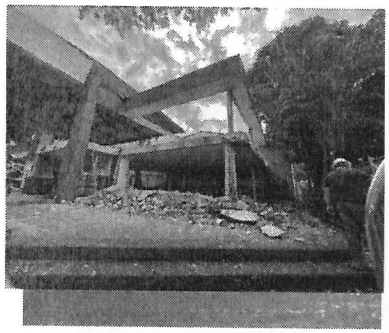


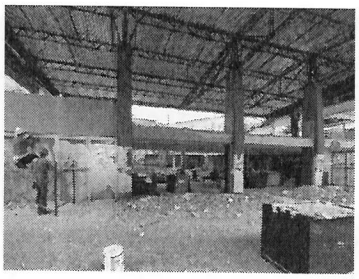
ACOPIO DE MATERIAL





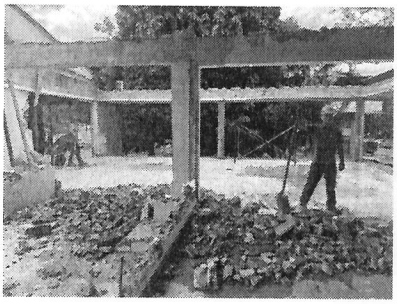
RETIRO VENTANERIA Y PUERTAS DE ALUMINIO/ VIDRIO PRIMER Y SEGUNDO PISO FACHADA





DEMOLICIÓN MUROS PERIMETRALES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL

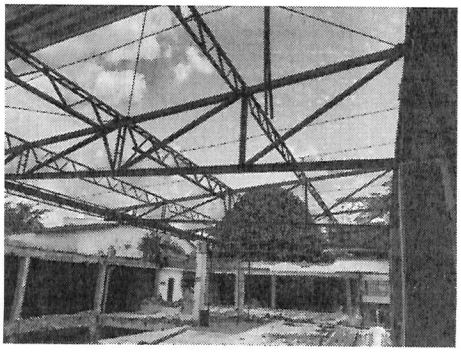




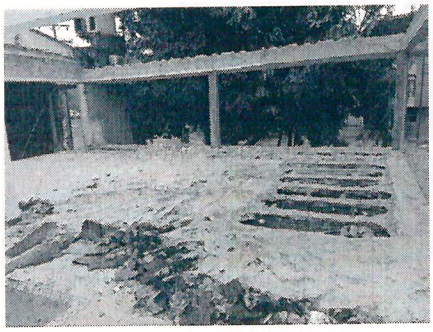


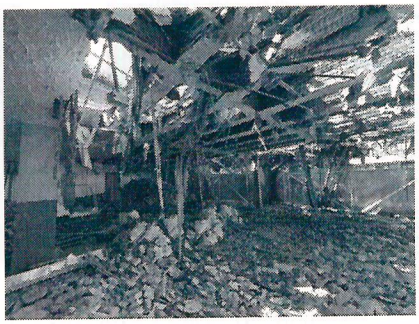
DESMONTE TOTAL CUBIERTA





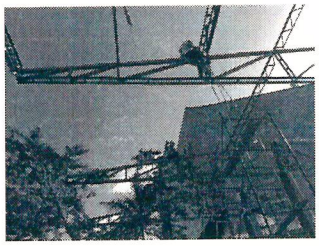
DEMOLICIÓN PLACA CONTRAPISO





DESMONTE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA





DEMOLICION PLACA DE PRIMER PISO



Recomendaciones Generales:

FORMATO No 3

PROPUESTA ECONÓMICA

Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la demolición y cerramiento de la sede de la Delegación Departamental Del Meta y Registraduría Especial de Villavicencio						
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Valor Unitario de referencia	Valor Unitario propuesta	Valor Total
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1.1	DEMOLICION ESTRUCTURA DE CONCRETO, PLACA DE CONTRA PISO, CIMENTACIÓN, MUROS Y OTRAS. Incluye cargue y retiro.	M2	1398,48	$30.333,00	$30.333,00	$42.420.094,00
Total	ACTIVIDADES PRELIMINARES					$42.420.094,00
2	CARPINTERÍA METÁLICA					
2.1	CERRAMIENTO REJA DE ACERO ALTA SEGURIDAD INCLUYE LÁMINA METÁLICA H=2.20 m	M	140,00	$453.333,00	$453.333,00	$63.466.620,00
Total	CARPINTERÍA METÁLICA					$63.466.620,00
COSTO DIRECTO						$105.886.714,00
% Total propuesto del A.I.U. (24%)		ADMINISTRACION		19%		$20.118.476,00
		IMPREVISTOS		1%		$1.058.867,00
		UTILIDAD		4%		$4.235.469,00
COSTO DIRECTO INCLUIDO AIU						$131.299.526,00
IVA (19% sobre la utilidad)				19%		$804.739,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO						$132.104.265,00

- Adjuntar informe de contratista, donde detalle el desarrollo de las actividades soportadas por registro fotográfico, relación de personal, descripción de los ítems y todo soporte adicional para validar la ejecución. Relacionar en el informe los datos base del contrato, objeto, acta de inicio,
 periodo de referencia del informe y ajustar las conclusiones pertinentes procedentes del desarrollo.
- Realizar una descripción mas detallada de las demoliciones, desmontes y retiros realizados, toda vez que el contrato discrimina una única actividad 1.1 DEMOLICION ESTRUCTURA DE CONCRETO, PLACA DE CONTRA PISO, CIMNETACION, MUROS Y PTRAS. Dicha actividad de amplia cobertura, no obstante, en los registros y el seguimiento se evidencia retiros y actividades que no están bien discriminadas en el informe.
- Relacionar el pago de seguridad social del grupo de trabajo del contratista conformado por:
 - Residente de Obra
 - Maestro de Obra
 - Oficiales y ayudantes de obra
- Relacionar la información pertinente a la vinculación de la mano de obra no calificada, nombres, cedulas, cargos, etc.
- Identificar y describir la maquinaria y los equipos y herramienta menor por separado, en el informe describen en MAQUINARIA todo tipo de herramienta utilizada, se debe relacionar independientemente cada herramienta, equipo y máquina, aun mas maquinaria y volquetas utilizadas para dar certeza a los ofrecimientos de maquinaria y la seguridad de los vehículos que trasladan escombros y sobrantes de las actividades desarrolladas.
- Realizar MEMORIAS DE CALCULO DESCIRPTIVAS para tener claridad de las actividades ejecutadas con las dimensiones descritas en el documento anexo al acta de BALANCE DE OBRA, se recomienda realizar por cada ítem contractual una memoria descriptiva con anexo fotográfico complementario.
- Se debe anexar el ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS de cada actividad desarrollada en el contrato, ajustado a los precios unitarios fijos pactados en el presupuesto oficial del proceso.
- Anexar las ESPECIFICACIONES TECNICAS, donde se realice la descripción de la manera como se debe desarrollar adecuadamente con los materiales y procedimientos idóneos.
- Anexar la BITACORA de OBRA, relacionando el personal presente, equipos, maquinaria, actividades ejecutadas, estado del clima, y actividades proyectadas.
- Se recomienda la ejecución de COMITES DE OBRA, a solicitud de las partes para soportar el control y seguimiento propio al desarrollo del contrato.

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

CONTRATO ELECTRONICO No. 015 de 2022 Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la demolición y cerramiento de la sede de la Delegación Departamental Del Meta y Registraduría Especial de Villavicencio".

ACTA PARCIAL N°1

CONTRATO DE OBRA N°	015 DE 2022	FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2022	Valor inicial del Contrato obra	$ 132.104.265,00	FECHA	
CONTRATISTA:	NC INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS*Nit. 9.4.5	FECHA DE TERMINACION:	03 DE NOVIEMBRE DE 2022	Valor adicional contrato obra otros	$0,00	3/10/2022	
SELECCIÓN ABREVIADA No	SAMC 003-2022	PLAZO TOTAL	TRES (03) MES	VALOR TOTAL PROYECTO	$ 132.104.265,00		

ITEM	ACTIVIDAD	CONDICIONES ORIGINALES UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDADES ACTA PARCIAL CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDADES ACUMULADAS CANTIDAD	VR TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES								
1,1	DEMOLICIÓN ESTRUCTURA DE CONCRETO, PLACA DE CONTRA PISO, CIMENTACIÓN, MUROS Y OTRAS. Incluye cargue y retiro.	M2	1.398,48	$ 30.333,00	$ 42.420.094	549,79	$ 16.676.717,50	549,79	16.676.717,50
	TOTAL ACTIVIDADES PRELIMINARES				$ 42.420.094,00		$ 16.676.717,50		$ 16.676.717,50
2	CARPINTERÍA METÁLICA								
2,1	CERRAMIENTO REJA DE ACERO ALTA SEGURIDAD INCLUYE LÁMINA METÁLICA H=2.20 m	M	140,0	$ 453.333,00	$ 63.466.620	80,0	$ 36.266.640,00	80,00	36.266.640,00
	TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA				$ 63.466.620,00		$ 36.266.640,00		$ 36.266.640,00
	COSTO DIRECTO				$ 105.886.714,00		$ 52.943.357,50		$ 52.943.357,50
	% Total propuesto del A.I.U. (24%) ADMINISTRACION			19%	$ 20.118.476,00		$ 10.059.238,00		$ 10.059.238,00
	% Total propuesto del A.I.U. (24%) IMPREVISTOS			1%	$ 1.058.867,00		$ 529.434,00		$ 529.434,00
	% Total propuesto del A.I.U. (24%) UTILIDAD			4%	$ 4.235.469,00		$ 2.117.734,00		$ 2.117.734,00
	COSTO DIRECTO INCLUIDO AIU				$ 131.299.526,00		$ 65.649.763,50		$ 65.649.763,50
	IVA (19% sobre la utilidad)			19%	$ 804.739,00		$ 402.369,00		$ 402.369,00
	TOTAL				$ 132.104.265,00		$ 66.052.132,50		$ 66.052.132,50

- El informe de contratista debe soportar el cobro de la administración del Acta Parcial 01, por un valor de $10.059.238,00 debe realizarse un informe que justifique el valor solicitado para la presente acta.
- El informe de contratista debe soportar el cobro de los IMPREVISTOS del Acta Parcial 01, por un valor de $1.058.867,00 debe realizarse un informe que justifique el valor solicitado para la presente acta.

- Relación de los sobrantes y escombros que han sido retirados de las instalaciones, así como la evidencia fotográfica del lugar de disposición final.

Los equipos y mobiliario que reposaba en la edificación deben tener su respectiva entrega inventariada, mediante oficio para que sea la REFISTRADURIA NACIONAL quien decida la disposición o en su defecto sean dados de baja por almacén

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2022.

SUPERVISOR



MIGUEL ÁNGEL DÍAZ MORENO
Coordinador Mantenimiento y Construcciones

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES– SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 003 de 2022 (FRRN) CERTIFICA:

Que **KAREN VIVIANA AVILA ORTEGA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.832.798 de Villavicencio, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el **01 de octubre al 31 de octubre** de 2022 cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios profesionales de un Arquitecto para realizar el levantamiento del estado actual de la Infraestructura Administrativa de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional".

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 1 del artículo 2 la Ley 1562 de 2012.

Dada a los quince días (15) del mes de noviembre de 2022.

ING. MIGUEL ANGEL DIAZ MORENO
Coordinador Grupo Mantenimiento y Construcciones.